

RESOLUCION

Nº 818/90

EXPEDIENTE Nº 2789/90

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

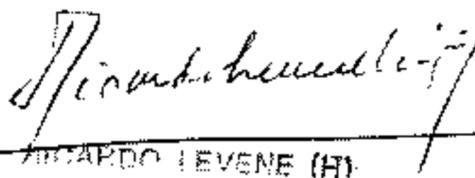
b.917

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *J* de noviembre de 1990.-

En atención a lo expuesto por la Subsecretaría de Administración a fs. 11, modifícase -en lo pertinente- la Resolución de este Tribunal nº 786 de fecha 31 de octubre último (confr. fs. 10), en el sentido de que la licitación que se autoriza convocar es "pública" y no privada como se consigna en la misma.-

Regístrese y devuélvase las actuaciones al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)